



En seguimiento a las actividades proyectadas, se llevó a cabo la supervisión y verificación de la correcta operación del Programa Municipal de Becas denominado "Educación para Transformar" del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, mediante la revisión efectuada a la Dirección General de Educación Municipal, adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar, llevándose a cabo las siguientes acciones:

Del 17 de marzo al 05 de junio 2026, se llevó a cabo la revisión de la documentación correspondiente a los niveles de Educación Media Superior y Superior a través de la plataforma denominada <https://cancun.gobierno-digital.mx/>, revisándose un total de 968 expedientes digitales, con la finalidad de que cumplan con los requisitos necesarios para participar en el programa y resultar beneficiados con la beca escolar.

El día 29 de mayo de 2026 se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Asignación de Becas, en la cual la Dirección General de Educación, a través de la Coordinación de Becas, presentó los informes relacionados con la numeralia de aspirantes, la aprobación de casos especiales y el Padrón de Beneficiarios del Programa Municipal de Becas "Educación para Transformar", correspondiente al periodo enero-junio de 2026, del ciclo escolar 2025-2026, determinándose el pago de los niveles Especial, Preescolar, Secundaria, Medio Superior y Superior el día 25 de junio y para el nivel Primaria el día 26 de junio, así como los días 29 y 30 de junio para aquellos beneficiarios que no pudieron asistir en las fechas asignadas del pago.





PAGO DE BECAS ENERO-JUNIO 2026				
NIVEL	BECAS GLOBAL	TOTAL POR MES	TOTAL POR 6 MESES	TOTAL POR NIVEL
ESPECIAL	219	\$821.17	\$4,927.02	\$1,079,017.38
PREESCOLAR	116	\$703.86	\$4,223.16	\$489,886.56
PRIMARIA	1798	\$821.17	\$4,927.02	\$8,858,781.96
SECUNDARIA	748	\$821.17	\$4,927.02	\$3,685,410.96
MEDIA SUPERIOR	299	\$821.17	\$4,927.02	\$1,473,178.98
SUPERIOR	239	\$938.48	\$5,630.88	\$1,345,780.32
TOTAL	3,419			\$16,932,056.16


C. GERARDO JOSÉ DE JESÚS SAUCEDO FAVILA
DIRECTOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL